

---

**"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA AGULAR, ANDINO, RODRIGUEZ, TORRES CIA.  
LTDA."**

En la ciudad de Quito el día 04 de abril del dos mil nueve, siendo las, 16h00 en la oficina matriz de la Compañía, de esta misma ciudad, y sin mediar convocatoria previa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidas las siguientes personas: Sr. Telmo Vinicio Aguilar Santos, en calidad de socio con trescientas sesenta participaciones de un dólar cada una; Sr. Héctor Augusto Aguilar Aguilar, en calidad de socio con cuarenta participaciones de un dólar cada una ; quienes conforman la totalidad del capital social. Los socios por unanimidad designan al Sr. Telmo Aguilar Santos, para que actúe como secretario de la misma. Por acuerdo de los presentes preside la sesión la Sr. Héctor Aguilar Aguilar Presidente de la empresa, quien manifiesta que por encontrarse presente la totalidad del capital social, existe el quórum legal y reglamentario y por lo tanto declara instalada la mencionada sesión de Junta General Extraordinaria Universal. Se dispone al secretario que constatado el quórum reglamentario proceda a formar lista de los socios presentes conforme la ley. En forma unánime los socios resuelven tratar el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el Informe de Gerencia - Ejercicio 2008

2.- Aprobar los Estados Financieros - Ejercicio 2008

Puesto a consideración los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, los socios están de acuerdo y pasan a tratarlo en los siguientes términos.

*Aprobar el Informe de Gerencia Ejercicio 2008*

El Sr. Telmo Aguilar Santos, Gerente General de la compañía, da a conocer las actividades realizadas en su administración y facilita una copia de su informe a los asistentes.

El Presidente de la Junta, indica si los presentes están de acuerdo en aprobar el informe presentado por la gerencia, ante el cual existe una aprobación absoluta.

*Aprobar los Estados Financieros Ejercicio - 2008*

El Presidente de la junta, solicita que sea leído por parte del Señor Contador los Balances tanto general como el de Pérdidas y Ganancias del período Contable cerrado. El señor Contador después de su exposición, indica que la empresa no ha generado ninguna actividad económica durante el periodo 2008, por lo tanto no se debe cancelar utilidades a los trabajadores, como también el respectivo pago de Impuesto a la Renta.

---

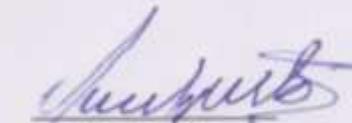
El Sr. Héctor Aguilar acepta y agradece la información facilitada por el Señor Contador, ante lo cual como presidente de la Sesión, pregunta a los demás socios si están de acuerdo con los valores informados en los Balances.

El Sr. Héctor Aguilar, conjuntamente con el Sr. Telmo Aguilar en calidad de Gerente General de la Compañía, indica que se acepta por unanimidad los informes presentados.

No habiendo otro punto que tratar, El Presidente concede 20 minutos para la redacción del acta. Una vez leída el acta los socios apoyan las dos mociones en forma unánime sin hacer observaciones, y una vez firmado los Balances tanto por el Gerente General como por el Contador General, se da por concluida la sesión a las 19h00 Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Sr. Telmo Aguilar  
GERENTE GENERAL (SECRETARIO)



Sr. Hector Aguilar  
PRESIDENTE

---

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"COMERCIALIZADORA AGULAR, ANDINO, RODRIGUEZ, TORRES CIA. LTDA."

FECHA 04 DE ABRIL DEL 2009

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	FIRMA
Teimo Vinicio Aguilar Santos	360	
Héctor Augusto Aguilar	40	